



1° de octubre de 2018

**H. Consejo Divisional  
Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente**

En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar la solicitud de periodo sabático de la **Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez**, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, en consecuencia se presenta el siguiente:

**Dictamen**

De acuerdo con el análisis de la documentación presentada por el profesor y toda vez que cumple con lo estipulado en el artículo 226 del RIPPPA, se recomienda aprobar la solicitud de periodo sabático por siete meses, a partir del 21 de enero de 2019 al 20 de agosto de 2019.

Todos los miembros de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Alumna Fernanda Virginia Lara Vergara y Asesor Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

**Atentamente  
Casa abierta al tiempo**



**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Coordinador de la Comisión



24 septiembre, 2018

PT/JEFATURA/CYAD/043/2018

**Dr. Marco V. Ferruzca Navarro**  
Presidente H. Consejo Divisional  
Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente

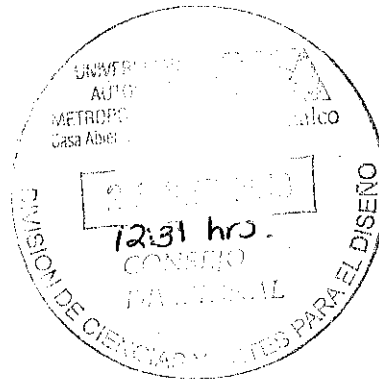
Por este conducto me permito solicitarle se sirva presentar ante el H. Consejo Divisional que usted preside, la solicitud de periodo sabático de la profesora: **Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez (12928)** por 07 meses, en el tiempo comprendido del 21 de enero del 2019 y al 20 de agosto del 2019.

Le informo que no existe inconveniente para que la profesora Álvarez Martínez disfrute de este derecho.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón**  
Encargado del Departamento de Procesos y  
Técnicas de Realización



Ciudad de México. 24 de septiembre de 2018

**Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón**  
**Encargado del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización**  
**CyAD. UAM-A**

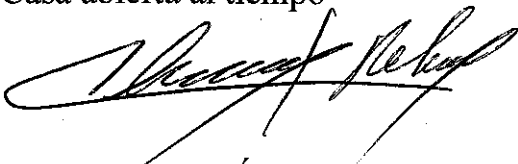
Anexo a la presente, me permito entregar a Usted el Plan de Trabajo que estoy proponiendo al Consejo Divisional CyAD; para solicitar a este Órgano Colegiado la posibilidad de gozar de un periodo sabático de siete meses según consta en el oficio que también anexo, emitido por la Dirección de Recursos Humanos. La solicitud que presento iniciaría en el mes de enero de 2019.

Informo a usted que de lograr la aprobación, pretendo desarrollar un curso como **aula virtual** en apoyo a la UEA “Razonamiento y Lógica Simbólica I” incluido en el Plan de Estudios vigente de la División. El proyecto que presento lo he denominado **Modelo de organización sistémica y habilidades del pensamiento enfocado a la Lógica Simbólica desde el lenguaje y la inteligencia emocional.**

En espera de que tenga a bien, aprobar mi solicitud y enviarla a su vez al Presidente del Consejo Divisional, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

“Casa abierta al tiempo”



Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez

No. Económico 12928

## NÓMINA Y REGISTROS DE PERSONAL

Folio: CRH-NRP-233-2018  
Constancia Oficial para  
Período Sabático  
Número de Empleado: 12928

Jueves 06 de septiembre de 2018

Consejo Divisional de la  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente

En mi carácter de Coordinadora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, hago constar:

La PROFRA. ROSA ELENA ALVAREZ MARTINEZ (12928), labora en esta Institución como profesora de tiempo completo a partir del 26 de junio de 1985; actualmente adscrita a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período sabático por 20 Meses, del 24 de octubre de 1994 al 23 de junio de 1996.

Período sabático por 20 Meses, del 08 de enero de 2007 al 07 de septiembre de 2008.

Período sabático por 12 Meses, del 01 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 03 de octubre de 1984 al 26 de junio de 1985.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Casa abierta al tiempo



14 SEP 2018  
COORDINACIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

  
Lic. Nora Edith Salas Alvarado  
Coordinadora de Recursos Humanos

Constancia válida con sello de la Universidad y firma del responsable  
BGM/gzg

## Cálculo para Período Sabático

Número de Empleado: 12928

Jueves 06 de septiembre de 2018

La PROFRA. ROSA ELENA ALVAREZ MARTINEZ (12928), labora en esta Institución como profesora de tiempo completo a partir del 26 de junio de 1985; actualmente adscrita a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período Sabático disfrutado del: 24 de octubre de 1994 al 23 de junio de 1996.

Tiempo Disfrutado: 1 Año 8 Meses 1 Días.

Período Sabático disfrutado del: 08 de enero de 2007 al 07 de septiembre de 2008.

Tiempo Disfrutado: 1 Año 8 Meses 0 Días.

Período Sabático disfrutado del: 01 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.

Tiempo Disfrutado: 1 Año.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático: Del 03 de octubre de 1984 al 26 de junio de 1985.

Tiene de derecho a 7 meses de sabático.

Universidad Autónoma Metropolitana  
División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Unidad Azcapotzalco

Consejo Divisional

Acuerdos de la Sesión 504 Ordinaria del Cuadragésimo Primero Consejo Divisional, celebrada el día 06 de noviembre de 2015.

504-1

Aprobación del Orden del Día.

504-2

Aprobación de las Actas de las Sesiones 494, 495, 496, 497, 498 y 499 Ordinarias del Cuadragésimo Primero Consejo Divisional, celebradas los días 07 de abril, 22 de mayo, 12 de junio, 23 de junio y 17 de julio de 2015, respectivamente.

504-3

Aprobación del periodo sabático por 06 meses del Mtro. Jorge Peniche Bolio del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, a partir del 18 de enero al 17 de julio de 2016, periodo en el que realizará el Proyecto de Investigación Documental "Diseño Sustentable".

Aprobación del periodo sabático por 06 meses de la Mtra. Silvia Guzmán Bofill del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, a partir del 15 de enero al 14 de julio de 2016, periodo en el que realizará el Desarrollo del curso en línea "Diseño de proyectos editoriales" como apoyo al programa de la UEA: Diseño de mensajes gráficos IV. Diseño de signos en publicaciones.

504-4

Aprobación del Informe de actividades de la Mtra. Elena E. Segurajáuregui del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, correspondiente al periodo sabático comprendido del 01 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.

Aprobación del Informe de actividades de la M. en D. Guillermina López Arredondo del Departamento de Investigación y Conocimiento, correspondiente al periodo sabático comprendido del 8 de septiembre de 2014 al 07 de septiembre de 2015.

Aprobación del Informe de actividades de la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 01 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015.

No aprobación de la solicitud de Beca para Estudios de Posgrado del Mtro. en Arq. Salvador Ulises Islas Barajas, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, ya que no cumple con el Artículo 11 de las bases emitidas por el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco en la convocatoria 2015.

## **PLAN de TRABAJO**

**Solicitud de Periodo SABATICO: iniciando en enero de 2019 (7 meses)**

**Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez**

**Adscripción: Departamento de Procesos y Técnicas de Realización**

**No. Económico 12928**

**“Modelo de organización sistémica y habilidades del pensamiento enfocado a la Lógica Simbólica desde el lenguaje y la inteligencia emocional”<sup>1</sup>**

En la actualidad y a la vista de los diversos enfoques educativos existentes, se pone de manifiesto que la combinación de elementos y herramientas dentro del proceso educativo, es una forma novedosa de lograr el aprendizaje en los estudiantes.

De acuerdo con Dziuban et al (2004), el método de aprendizaje combinado ha permitido que los estudiantes obtengan mejores resultados en su desarrollo de habilidades, debido a la interacción con otros (estudiantes y tutores), dejando de lado el trabajar en solitario en cursos completamente en línea. Sin embargo, el uso de aulas virtuales para generar procesos de aprendizaje, permite generar interés tanto en comunidades de investigadores como en la educación en general, dado que permiten la participación de un número mayor de usuarios.

---

<sup>1</sup> Generación de un aula virtual como apoyo a la UEA Razonamiento y Lógica Simbólica I

La delimitación precisa, que en diseño **las aulas virtuales** resultan un elemento fundamental para la definición de estrategias de aprendizaje en UEA como "Razonamiento y Lógica Simbólica I" permitiendo tanto al facilitador como al estudiante una mayor comprensión del tema, al proporcionar material didáctico útil y de aplicación práctica.

Como proyecto de investigación representa no sólo el planteamiento teórico del caso sino permitirá propiciar un proceso de seguimiento y de estructuración del estudio, mismo que incluyen medidas motivacionales (por eso la inteligencia emocional), administrativas y de evaluación. Por estas razones el proyecto requiere también de procedimientos a nivel operativo, que incidan en la reflexión para lograr un buen material de apoyo didáctico.

### **Objetivo**

El estudiante de las licenciaturas en Diseño, Comunicación Gráfica, Industrial y Arquitectura, razonarán sobre la Lógica Simbólica enfocada al lenguaje a partir de la generación de un aula virtual.

### **Objetivos Específicos**

- Mejorará sus conocimientos sobre diferentes etapas en la historia de la filosofía (Etapa presocrática, los sofistas y los clásicos) como origen de la lógica
- Organizará su capacidad de análisis sobre el pensamiento y las inteligencias múltiples considerando en especial a la inteligencia emocional
- Trabajará sobre conocimientos a partir de la Lógica: El Concepto, el Juicio y el Razonamiento



- Aplicará diagramas de Venn para validar Juicios y entender el concepto de “sentido común”

### **Justificación**

La presencia de los medios digitales en la actualidad, viene propiciando cambios en la pedagogía y la didáctica, modificando nuestra forma de pensar, de actuar, de comunicación, de propiciar el aprendizaje y de hacer, en el ámbito educativo por lo que esta investigación hace una propuesta de organización sistémica de los componentes obligatorios del sistema de espacios virtuales con una adecuada estructura de diseño y tecnológica apoyada en la teoría constructivista del aprendizaje y el diseño instruccional.

Para hacerlo se identificarán los patrones de organización, así como una propuesta de modelos que puedan otorgar interpretaciones diversas y válidas desde distintos enfoques epistemológicos para usos y fines de aplicación concretos.

### **Metas del proyecto**

A partir del diseño y la propuesta del modelo de un aula virtual, que se pretende desarrollar durante el periodo sabático, se plantea lo siguiente:

- Construir con base en conocimiento estratégico, para determinar la definición del marco teórico a partir de conceptos sobre filosofía y las bases para llegar al razonamiento y al silogismo deductivo
- La propuesta será planteada como un Software de código abierto con visión cognitiva constructivista que será la base para un Curso Virtual

- Esta posibilidad no niega el que, el material resultante pueda ser usado como aprendizaje combinado<sup>2</sup>
- La propuesta se plantea a partir de la exploración y construcción de estructuras conceptuales, pedagógicas y didácticas relativas a la educación a distancia en diseño
- Este proyecto, como propuesta de desarrollo, continuará a futuro generando propuestas paralelas (material para la UEA Razonamiento y Lógica Simbólica II)

### **Descripción del Proyecto**

El proyecto consiste en la planeación y desarrollo de un curso virtual en línea que toma como objeto de estudio a la UEA “Razonamiento y Lógica Simbólica I” del Plan de Estudios vigente de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) de la UAM-A. El producto resultante de la investigación, con base en la problemática de origen ya planteada, será creado como un material de apoyo funcionando como facilitador didáctico, para consultar y aprender a distancia, lograr con ello la aprehensión de nuevos conocimientos y la ejercitación y validación de los mismos.

La propuesta como se presenta en las metas del proyecto será desarrollada con estrategias de aprendizaje adecuadas a un curso a distancia que propicien la formación autónoma de los estudiantes y faciliten al docente su aplicación.

---

<sup>2</sup> Aprendizaje combinado: aproximación entre lo virtual y lo presencial

## Fases del Proyecto

Para el desarrollo del proyecto se establecen fases y actividades en tiempos específicos para poder llevar al cabo los resultados planteados:

- definición del material educativo
- planeación didáctica
- arquitectura de la información
- diseño y construcción
- presentación parcial de resultados

Se identifican tres momentos para la integración de dichas estrategias o técnicas didácticas: de inducción, como proceso y de análisis e integración

### FASE 1. ANÁLISIS

Contenidos temáticos: Conceptos básicos de la lógica como disciplina con apego a la filosofía y a la matemática con enfoque al Lenguaje: Concepto, Juicio y/o proposición; Aplicación de Diagramas de Venn; Premisas; Razonamiento. Inteligencia Emocional.

### FASE 2. DISEÑO

Plan de estudio vigente/Carta temática de la UEA y Avance programático

#### 1. Diseño Instruccional

Unidad de Enseñanza- Aprendizaje: "Razonamiento y Lógica Simbólica I"  
Clave 1400042, créditos 6, tipo: obligatoria, trimestre I, horas teóricas: 3, horas seriación: 1400043

**Objetivos de aprendizaje:** Al terminar el curso el alumno será capaz de analizar conceptos, proponer juicios y su validación; razonar a partir del manejo de premisas y obtener conclusiones utilizando a su vez el sentido común.

### FASE 3. DESARROLLO del Aula Virtual para la UEA

Plataforma educativa y recursos tecnológicos <http://aulavirtual.azc.uam.mx/>

Categorías: Cursos CyAD

Proyecto: Diseño de un curso en línea para la UEA "Razonamiento y Lógica Simbólica I"

**Observaciones:** Dadas las características del proyecto, el servicio educativo, en su modalidad virtual, se basa en ciertas tecnologías digitales, tales como: chats, blogs, foros de discusión y wikis así como la misma plataforma educativa como vía de acceso y administración de estos recursos. Así, se determinó el uso de la plataforma Moodle, contemplando la estructuración del espacio así como la oferta de los recursos y, en general, el servicio educativo.

### FASE 4. Implementación

### FASE 5. Evaluación





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

FI-DRH-20 / 12182013

SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

DR. MARCO VINCIO FERREZCA NAVARRO

FECHA DE ELABORACIÓN: DÍA 24 MES 01 AÑO 2018

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO - DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

APELLIDO PATERNO: ALVAREZ | APELLIDO MATERNO: MARTINEZ | NOMBRE(S): ROSA ELENA | NÚM. DE EMPLEADO: 12928

CATEGORÍA Y NIVEL: TITULAR C. T. C

UNIDAD: AZCAPOTZALCO | DIVISIÓN: CYAD | DEPARTAMENTO: PROCESOS Y TÉCNICAS DE R

FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO: DÍA 26 MES VI AÑO 1985

ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO: DEL DÍA 01 MES 09 AÑO 2014 AL DÍA 31 MES 08 AÑO 2015 No. DE MESES 1 año

FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO: A PARTIR DEL DÍA 21 MES 01 AÑO 2019 AL DÍA 20 MES 08 AÑO 2019 No. DE MESES 7 meses

(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL): APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO DE LA SESIÓN

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD: CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD (X) PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR (X)

INTERESADO: FIRMA (with signature)

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE): NOMBRE Y FIRMA

- T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
T2 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UNIDAD
T3 CONSEJO DIVISIONAL
T4 INTERESADO